

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MML-OGA-OL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPEJOS DE AGUA POTABLE DEL PARQUE DE LOS MUSEOS, DEL PASEO DE LOS HÉROES NAVALES Y DE PLAZA SAN MARTIN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, A CARGO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - PROLIMA

Ruc/código :	20613686046	Fecha de envío :	01/04/2025
Nombre o Razón social :	PRO NATIONAL SERVICES S.A.C	Hora de envío :	11:56:14

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En los Requisitos de Calificación dice: B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE "UN (01) ESPECIALISTA SANITARIO" Se solicita que se acredite mínimo (03) años de experiencia desempeñando como ingeniero sanitario y/o ejecutor de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de instalaciones sanitarias del espejo de agua ornamentales y/o espejos de agua y/o piletas y/o piscinas y/o fuentes y/o en espacios públicos, contabilizados desde la colegiatura. Para que exista una mayor pluralidad de postores, de manera muy respetuosa solicitamos que se cambien la acreditación de la experiencia a "INGENIERO SANITARIO Y/O EJECUTOR DE SERVICIOS Y/O ESPECIALISTA SANITARIO Y/O CONSULTOR SUPERVISOR, EN LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y/O INSTALACION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE DESAGUE Y/O SANEAMIENTO Y/O INSTALACIONES SANITARIAS DEL ESPEJO DE AGUA ORNAMENTALES Y/O ESPEJOS DE AGUAS Y/O PILETAS Y/O PISCINAS Y/O FUENTES Y/O EN ESPACIOS PÚBLICOS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADAS

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** 3.2 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Deberá ceñirse a lo establecido, ya que se requiere la designación de un profesional especializado en el área sanitaria que asuma la responsabilidad mediante firma y sello de la planimetría a ser entregada, conforme a los requisitos técnicos establecidos para la correcta ejecución del servicio. Por lo que no se considera dicha consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPEJOS DE AGUA POTABLE DEL PARQUE DE LOS MUSEOS, DEL PASEO DE LOS HÉROES NAVALES Y DE PLAZA SAN MARTIN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, A CARGO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - PROLIMA

Ruc/código :	20613686046	Fecha de envío :	01/04/2025
Nombre o Razón social :	PRO NATIONAL SERVICES S.A.C	Hora de envío :	11:56:14

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita se exija que el RESPONSABLE DE SERVICIO, Titulado en Ingeniería Civil y/o Arquitectura, TENGA UNA CAPACITACIÓN EN: RESIDENCIA DE OBRAS DE EDIFICACIONES CON UN MINIMO DE 80 HORAS, demostrando así su capacidad para ejecutar el servicio.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** 3.2 **Página:** N/A

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Deberá ceñirse a lo establecido, debido a que al solicitar que el responsable del servicio "tenga una capacitación en: residencia de obras de edificaciones con un mínimo de 80 horas" podría constituir una restricción injustificada a la libre participación de los postores, limitando la concurrencia y vulnerando los principios de competencia y libre acceso a la presente convocatoria. En ese sentido, se mantiene lo requerido en los Términos de Referencia. Por lo que no se considera dicha consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPEJOS DE AGUA POTABLE DEL PARQUE DE LOS MUSEOS, DEL PASEO DE LOS HÉROES NAVALES Y DE PLAZA SAN MARTIN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, A CARGO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - PROLIMA

Ruc/código :	20613686046	Fecha de envío :	01/04/2025
Nombre o Razón social :	PRO NATIONAL SERVICES S.A.C	Hora de envío :	11:56:14

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita que el Personal Técnico Restaurador, tenga capacitaciones en: SEMINARIOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES, POR MINIMO 30 HORAS LECTIVAS, y/o CURSOS DE PLANIFICACION Y GESIÓN DEL PATRIMONIO ANTE RIESGOS" , POR MINIMO 15 HORAS CRONOLOGICAS, demostrando así estar completamente capacitado para el servicio

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** 3.2 **Página:** N/A

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Deberá ceñirse a lo establecido, debido a que al solicitar que el responsable del servicio "tenga una capacitación en: seminarios de conservación y restauración de bienes culturales muebles, por mínimo de 30 horas lectivas (...)" podría constituir una restricción injustificada a la libre participación de los postores, limitando la concurrencia y vulnerando los principios de competencia y libre acceso a la presente convocatoria. En ese sentido, se mantiene lo requerido en los Términos de Referencia. Por lo que no se considera dicha consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MML-OGA-OL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPEJOS DE AGUA POTABLE DEL PARQUE DE LOS MUSEOS, DEL PASEO DE LOS HÉROES NAVALES Y DE PLAZA SAN MARTIN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, A CARGO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - PROLIMA

Ruc/código : 20613686046

Fecha de envío : 01/04/2025

Nombre o Razón social : PRO NATIONAL SERVICES S.A.C

Hora de envío : 11:56:14

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita que el RESPONSABLE DEL SERVICIO, Titulado en Ingeniería Civil y/o Arquitectura, tenga un CURSO-TALLER EN CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES INMUEBLES POR 24 HORAS LECTIVAS, Para comprobar asi su capacidad de ejecutar el servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** 3.2 **Página:** N/A

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Deberá ceñirse a lo establecido, debido a que al solicitar que el responsable del servicio "tenga un curso-taller en conservación y restauración de bienes inmuebles por 24 horas lectivas (...)" podría constituir una restricción injustificada a la libre participación de los postores, limitando la concurrencia y vulnerando los principios de competencia y libre acceso a la presente convocatoria. En ese sentido, se mantiene lo requerido en los Términos de Referencia. Por lo que no se considera dicha consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPEJOS DE AGUA POTABLE DEL PARQUE DE LOS MUSEOS, DEL PASEO DE LOS HÉROES NAVALES Y DE PLAZA SAN MARTIN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, A CARGO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - PROLIMA

Ruc/código :	20613686046	Fecha de envío :	01/04/2025
Nombre o Razón social :	PRO NATIONAL SERVICES S.A.C	Hora de envío :	11:56:14

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En la experiencia del postor en la especialidad dice "Se consideran servicios similares a los siguientes; servicio de mantenimiento correctivo y/o mantenimiento preventivo y/o acondicionamiento de espejos de agua y/o piletas ornamentales y/o fuentes y/o piscinas y/o espacios públicos en general. Se solicita se amplie a " Se consideran servicios similares a los siguientes; servicio de mantenimiento correctivo y/o mantenimiento preventivo y/o acondicionamiento y/o mejoramiento de espejos de agua y/o piletas ornamentales y/o fuentes y/o piscinas y/o sistemas de iluminación ornamental y/o sistemas sanitarios, espacios públicos en general y/o privados

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAPITULO 3 Literal: 3.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Deberá ceñirse a lo establecido, debido a que la ampliación de la experiencia del postor propuesta no guarda una relación directa con el servicio específico requerido. Se requiere experiencia vinculada exclusivamente al mantenimiento de fuentes de agua, piletas ornamentales y similares. En ese sentido, se mantiene lo requerido en los Términos de Referencia. Por lo que no se considera dicha consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPEJOS DE AGUA POTABLE DEL PARQUE DE LOS MUSEOS, DEL PASEO DE LOS HÉROES NAVALES Y DE PLAZA SAN MARTIN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, A CARGO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - PROLIMA

Ruc/código :	20610757121	Fecha de envío :	03/04/2025
Nombre o Razón social :	HUAMANGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:18:57

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Respecto la acreditación de la experiencia mínima de cinco (05) años de UN (01) RESPONSABLE DEL SERVICIO comparándolo con el plazo de ejecución de obra equivalente a 60 días (02 Meses) la cual vulnera la ley y el RLCE vigente que en su contenido indica que el tiempo de experiencia que se exija a los profesionales, debe ser razonable, acorde con la relevancia de sus funciones en la ejecución de la obra, congruente con el periodo en el cual dicho personal ejecutará las actividades para las que se le requiere.

Dicho ello; se solicita reducir la a experiencia mínima a 36 meses, es decir a 3 (tres) años desempeñado como responsable, jefe, líder, residente, supervisor, inspector, asistente en obras de edificaciones generales o servicios de edificaciones en general.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios de la ley de contrataciones del estado y el Art. 16 y 29 del Reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, debido a que la reducción de la experiencia mínima a 3 años comprometería la calidad del servicio, contraviniendo los estándares exigidos para su correcta ejecución. Asimismo, no se vulnera la normativa en mención ya que los ARTÍCULOS 16 Y 29 no mencionan de manera explícita el tiempo de experiencia de los postores. En ese sentido, se mantiene lo requerido en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPEJOS DE AGUA POTABLE DEL PARQUE DE LOS MUSEOS, DEL PASEO DE LOS HÉROES NAVALES Y DE PLAZA SAN MARTIN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, A CARGO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - PROLIMA

Ruc/código :	20610757121	Fecha de envío :	03/04/2025
Nombre o Razón social :	HUAMANGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:18:57

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Respecto la experiencia mínima de tres (03) años solicitado para UN (01) ESPECIALISTA SANITARIO es EXCESIVO comparándolo con el plazo de ejecución de obra equivalente a 60 días (02 Meses) la cual vulnera la ley y el RLCE vigente que en su contenido indica que El tiempo de experiencia que se exija a los profesionales, debe ser razonable, acorde con la relevancia de sus funciones en la ejecución de la obra, congruente con el periodo en el cual dicho personal ejecutará las actividades para las que se le requiere.

Dicho ello; se solicita reducir la a experiencia mínima a 24 meses, es decir a 2 (dos) años desempeñado en obras generales o servicios en general.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios de la ley de contrataciones del estado y el Art. 16 y 29 del Reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, debido a que la reducción de la experiencia mínima a 2 meses comprometería la calidad del servicio, contraviniendo los estándares exigidos para su correcta ejecución. Asimismo, no se vulnera la normativa en mención ya que los ARTÍCULOS 16 Y 29 no mencionan de manera explícita el tiempo de experiencia de los postores. En ese sentido, se mantiene lo requerido en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPEJOS DE AGUA POTABLE DEL PARQUE DE LOS MUSEOS, DEL PASEO DE LOS HÉROES NAVALES Y DE PLAZA SAN MARTIN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, A CARGO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - PROLIMA

Ruc/código :	20610757121	Fecha de envío :	03/04/2025
Nombre o Razón social :	HUAMANGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:18:57

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Respecto de UN (01) TECNICO RESTAURADOR no indica que sea titulado o estudiante ya que esta información es indispensable para que los participantes no tengamos ninguna equivocación al momento de acreditar al referido personal clave.

Visto ello; sírvase indicarnos que el TECNICO RESTAURADOR será TITULADO(A) en la carrera de Arte y/o Restauración y/o Conservación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que, con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores se incluirá para el cargo de un (01) técnico restaurador, la siguiente formación académica:

¿TÍTULO PROFESIONAL o BACHILLER o TÉCNICO PROFESIONAL en Restauración y/o conservación y/o especialidad de conservación¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en las Bases a integradas lo siguiente:

¿TÍTULO PROFESIONAL o BACHILLER o TÉCNICO PROFESIONAL en Restauración y/o conservación y/o especialidad de conservación¿.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPEJOS DE AGUA POTABLE DEL PARQUE DE LOS MUSEOS, DEL PASEO DE LOS HÉROES NAVALES Y DE PLAZA SAN MARTIN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, A CARGO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - PROLIMA

Ruc/código :	20610757121	Fecha de envío :	03/04/2025
Nombre o Razón social :	HUAMANGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:18:57

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Para UN (01) TECNICO RESTAURADOR se solicitan acreditar una experiencia mínima de dos (02) años, desempeñando como restaurador y/o conservador de servicios de intervención y/o construcción y/o mantenimiento y/o acondicionamiento del espejo de agua ornamental y/o piletas y/o monumentos escultóricos y/o espacios públicos declarados patrimonio cultural. Sin embargo, se está desertando a la destreza adquirida como COORDINADOR DE OBRAS DE ARTE EN LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIONES DE RESTAURACIÓN Y/O PUESTA EN VALOR

Visto ello; se solicita que, dentro de la experiencia mínima de dos (02) años, desempeñando como restaurador y/o conservador de servicios de intervención y/o construcción y/o mantenimiento y/o acondicionamiento SEA INCORPORADO la experiencia como COORDINADOR DE OBRAS DE ARTE EN LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIONES DE RESTAURACIÓN Y/O PUESTA EN VALOR del espejo de agua ornamental y/o piletas y/o monumentos escultóricos y/o espacios públicos declarados patrimonio cultural.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios de la ley de contrataciones del estado y el Art. 16 y 29 del Reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, debido a que ampliar la experiencia a "coordinador de obras de arte en las actividades de intervenciones de restauración y/o puesta en valor", comprometería la calidad del servicio, contraviniendo los estándares exigidos para su correcta ejecución. Asimismo, no se vulnera la normativa en mención ya que los ARTÍCULOS 16 Y 29 no mencionan de manera explícita el tiempo de experiencia de los postores. En ese sentido, se mantiene lo requerido en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPEJOS DE AGUA POTABLE DEL PARQUE DE LOS MUSEOS, DEL PASEO DE LOS HÉROES NAVALES Y DE PLAZA SAN MARTIN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, A CARGO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - PROLIMA

Ruc/código :	20610757121	Fecha de envío :	03/04/2025
Nombre o Razón social :	HUAMANGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:18:57

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Respecto la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de mantenimiento correctivo y/o mantenimiento preventivo y/o acondicionamiento de espejos de agua y/o piletas ornamentales y/o fuentes y/o piscinas y/o espacios públicos en general. Sin embargo, se está desertando a la experiencia de CONSERVACIÓN Y REPARACION dentro de la zona de ESPACIOS PÚBLICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL.

Visto ello, se solicita que se considera servicios similares a los siguientes: servicio de mantenimiento correctivo y/o mantenimiento preventivo y/o acondicionamiento Y/O CONSERVACIÓN Y/O REPARACION de espejos de agua y/o piletas ornamentales y/o fuentes y/o piscinas y/o actividad ubicadas dentro del espacios públicos DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL ya que, la naturaleza y denominación y el término mencionado anteriormente (palabras en mayúscula) engloba y articula por un lado la ubicación del PARQUE DE LOS MUSEOS DEL PASEO DE LOS HEROES NAVALES Y DE PLAZA SAN MARTIN dentro de la zona del CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, por otro lado; por la esencia y la envergadura del servicio por tratarse de espacios públicos de valor histórico/monumental y representativos de la ciudad perteneciente al área declarada patrimonio mundial por UNESCO y el reglamento único de administración del centro histórico de Lima.

Por lo aclarado; el término ESPACIOS PÚBLICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL guarda relación con el objeto de contratación, más aún en el marco de la normativa de contrataciones del Estado la experiencia del postor se mide a través de su facturación de actividades similares.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: C Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Norma A.10 artículo 2 y el Art. 16 y 29 del RLCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, debido a que al solicitar que especificar la experiencia del postor a "conservación y reparación dentro de la zona de espacios públicos declarados patrimonio cultural" podría constituir una restricción injustificada a la libre participación de los postores, limitando la concurrencia y vulnerando los principios de competencia y libre acceso a la presente convocatoria. En ese sentido, se mantiene lo requerido en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPEJOS DE AGUA POTABLE DEL PARQUE DE LOS MUSEOS, DEL PASEO DE LOS HÉROES NAVALES Y DE PLAZA SAN MARTIN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, A CARGO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - PROLIMA

Ruc/código :	20610757121	Fecha de envío :	03/04/2025
Nombre o Razón social :	HUAMANGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:18:57

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se consulta: si habrá otras declaraciones juradas u otro documento materia de presentación anexada al ANEXO N° 3 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA dentro de la oferta, ello con la finalidad de contrarrestar errores que pudiera perjudicarnos durante la admisión y descalificación de Nuestra OFERTA.

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA, que no se requiere la presentación de otras declaraciones juradas o documentos adicionales a los ya especificados en el Anexo N° 3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MML-OGA-OL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPEJOS DE AGUA POTABLE DEL PARQUE DE LOS MUSEOS, DEL PASEO DE LOS HÉROES NAVALES Y DE PLAZA SAN MARTIN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, A CARGO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - PROLIMA

Ruc/código : 20542543346

Fecha de envío : 03/04/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION ASENCIO S.A.C

Hora de envío : 22:22:13

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se hace la consulta en referencia a que mi representada realizo por medio de un acuerdo societario un cambio de denominación de razón social (el RUC se mantiene el mismo), por ello se consulta si es válida la experiencia facturada, acumulada y generada bajo la denominación anterior, para que esta pueda ser utilizada en los procedimientos de selección para los fines señalados en el literal a del numeral 51.4 del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (experiencia del postor). De ser el caso se presentará la copia literal emitida por la Sunarp donde cita dicha modificación de razón social.

A su vez mencionar la OPINIÓN N° 173-2019/DTN en la que indica ¿En tanto la modificación de la denominación o razón social ¿según corresponda a la forma societaria- que adopte un proveedor, no involucre la creación de una nueva persona jurídica, este conservará la experiencia adquirida por las actividades realizadas bajo su anterior denominación o razón social, la misma que podrá emplear para participar en procesos de contratación con el Estado. En ese contexto, a efectos de demostrar tal variación y acreditar su experiencia, en el marco de un procedimiento de selección, dicho proveedor deberá presentar la documentación que, conforme a la normativa de la materia, determine que se trata de la misma persona jurídica con cambio de la denominación o razón social¿

Asimismo, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento, la variación de la denominación o razón social genera la obligación del proveedor a actualizar su información registrada en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) para su intervención en el proceso de contratación; en caso de incumplimiento, la falta de actualización de dicha información afecta la vigencia de su inscripción en el RNP.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité de selección considerará la experiencia adquirida por las actividades realizadas bajo su anterior denominación o razón social, De conformidad con la normativa de contrataciones vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MML-OGA-OL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPEJOS DE AGUA POTABLE DEL PARQUE DE LOS MUSEOS, DEL PASEO DE LOS HÉROES NAVALES Y DE PLAZA SAN MARTIN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, A CARGO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - PROLIMA

Ruc/código : 20392963651

Fecha de envío : 03/04/2025

Nombre o Razón social : EMPRESA KENDAY S.A.C. - KENDAY S.A.C.

Hora de envío : 23:39:50

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita se incluya para el personal técnico restaurador también al profesional en la especialidad de conservación y restauración, mínimo bachiller

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: n/a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que, con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores se incluirá para el cargo de un (01) técnico restaurador, la siguiente formación académica:

¿TÍTULO PROFESIONAL o BACHILLER o TÉCNICO PROFESIONAL en Restauración y/o conservación y/o especialidad de conservación¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en las Bases a integradas lo siguiente:

¿TÍTULO PROFESIONAL o BACHILLER o TÉCNICO PROFESIONAL en Restauración y/o conservación y/o especialidad de conservación¿.